

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3100**     *EVARISTO GONZÁLEZ RODIÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 107/08 , a instancia de Manuel Tato Escariz , contra Evaristo González Rodiño Sociedad Limitada , sobre despido se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.356,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de febrero de 2009.- La Secretaria.

ID: A090010287-1